

### EL PROYECTO DEL MES



En el marco del proyecto de desarrollo del sector calzado, del 14 al 25 de febrero se llevó a cabo la primera de una serie de misiones de asistencia técnica y capacitación para diseño de calzado, para apoyar a un grupo de empresas de la ciudad de León, Guanajuato.

Con el apoyo de COFOCE, este grupo de empresas ha implementado un plan estratégico de internacionalización, que contempla una serie de actividades para apoyar a las empresas en el fortalecimiento de su competitividad y su capacidad exportadora. En el marco de esta estrategia, COFOCE ha puesto en marcha un programa de trabajo en conjunto con PIAPYME, con el fin de apoyar a las empresas que desean realizar negocios con la Unión Europea.

Con el apoyo del PIAPYME, el grupo de empresas contó con el apoyo de un experto europeo en diseño de calzado, quien asesoró a los diseñadores mexicanos para lograr la adecuación de sus colecciones a los gustos y tendencias demandadas en el mercado europeo. Estas nuevas colecciones serán presentadas por las empresas en GDS, la feria de mayor prestigio del sector calzado en Europa.



El experto europeo comentó que “las empresas mexicanas pueden planear una reorganización del mecanismo productivo, poniendo especial atención en el desarrollo de la producción, en el aspecto técnico y en la reducción de los costos”.

De igual forma, aconsejó a las asociaciones y organismos nacionales, realizar importantes actividades de carácter informativo sobre los futuros escenarios internacionales y las cuestiones determinantes para el desarrollo de la industria mexicana, haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- ◆ Mejora estética y de calidad
- ◆ Mejora de los materiales
- ◆ Disminución de los costos y del precio en los productos finales
- ◆ Promoción y publicidad nacional y en el extranjero
- ◆ Valorización del producto mexicano

Con el fin de dar un apoyo integral a la industria se llevarán a cabo cuatro misiones más de asistencia técnica con las empresas guanajuatenses en lo que resta del año 2005, con apoyo de PIAPYME, particularmente en calzado infantil, calzado casual y calzado fino.

## SECTOR TEXTIL – LIBERACIÓN COMERCIAL

**El 1 de enero 2005  
desaparecieron las  
restricciones a las  
importaciones textiles a  
la Unión Europea**

A partir del 1 de enero de 2005 la Unión Europea suprimió todas las restricciones cuantitativas a las importaciones de textil y prendas de vestir de los países miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La Unión Europea constituye el segundo mayor importador del mundo, después de Estados Unidos de América, con aproximadamente el 20% de las importaciones totales mundiales en este sector.

Considerando que una gran parte de los actuales proveedores de textil y prendas de vestir se encuentran en países en desarrollo, resulta fundamental asegurar una transición gradual a este nuevo esquema de liberación comercial en vista del impacto económico y social de este sector. Con esta finalidad se estableció un periodo de transición del 1 de enero al 31 de marzo de 2005, durante el que se seguirán aplicando controles a la importación según los límites vigentes en el 2004.

Para el caso específico de China, dado que representa un fuerte competidor para el resto de los países en desarrollo puesto que tiene un potencial exportador muy competitivo, durante el año 2005 se implementará un sistema de vigilancia para los productos provenientes de ese país, que consistirá en tramitar un permiso de importación, sin limitaciones cuantitativas.

Para la relación México – Unión Europea, el cambio no implica grandes cambios ya que desde el 2000 gozan de acceso preferencial al respectivo mercado gracias al Tratado de Libre Comercio entre las dos partes.

Aun cuando desaparecerán las cuotas de importación, es previsible que las políticas de responsabilidad social y ambiental determinarán a partir de ahora la competitividad de las empresas exportadoras al mercado europeo, principalmente mediante la introducción de certificaciones, etiquetados y otros estándares.

**¿Le interesa que sus  
productos cumplan con las  
barreras no arancelarias?**

PIAPYME apoya a las empresas con la información, asistencia técnica y capacitación necesarias para que sus productos cumplan con las regulaciones ambientales y sociales en materia textil

Algunos ejemplos de estas nuevas políticas son los siguientes:

### ◆ **Öko-Tex 100**

El Estándar Öko-Tex 100 involucra la componente humana y medioambiental de los productos de textil y prendas de vestir dentro de estándares ecológicos, evaluando principalmente el contenido de contaminantes en los textiles.

<http://www.oeko-tex.com/en/start/start.html>



#### ◆ **Eco-label Europeo**



El Eco-label Europeo, garantiza el cumplimiento de criterios relativos al medio ambiente y a las prestaciones del producto. Aplica a todos los productos textiles, incluyendo prendas de vestir y accesorios, así como fibras, hilos, telas y textiles para interiores. Todos los productos que llevan la *Flor* han sido verificados por organismos independientes que están reconocidos por la Unión Europea.



<http://www.eco-label.com>

[http://www.europa.eu.int/comm/environment/ecolabel/product/pg\\_clothing\\_textiles\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/environment/ecolabel/product/pg_clothing_textiles_en.htm)

#### ◆ **ILO-OSH 2001**

(International Labour Organization – Occupational Safety and Health)

Las nuevas directrices de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ILO-OSH 2001) son un instrumento único y poderoso para desarrollar una cultura sostenible de seguridad y salud en las empresas mediante mecanismos para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo. Es un modelo internacional no obligatorio y no sustituye legislaciones y estándares nacionales. Su aplicación no requiere certificación, sin embargo en algunos países los gobiernos han creado certificaciones que reconocen el cumplimiento con los estándares establecidos por esta organización.

<http://www.ilo.org/>

#### ◆ **Social Accountability 8000 (SA8000) – Certificación**

Es un sistema de gestión universal para empresas que buscan garantizar los derechos básicos de sus trabajadores. El estándar se aplica a todas las industrias y se basa en las convenciones internacionalmente aceptadas de la Organización Internacional del Trabajo.

<http://www.cepaa.org/>

#### ◆ **Fairtrade Labeling Organizations International (FLO)**



El etiquetado *Fairtrade* (*comercio justo*) garantiza que los productos estén conformes a los estándares internacionales de responsabilidad económica, social y ambiental, y que contribuyan al desarrollo de los productores y trabajadores.

<http://www.fairtrade.net>

#### **Más información:**

##### **Sector Textil:**

Comisión Europea: Dirección de Comercio: <http://trade-info.cec.eu.int/textiles/index.cfm>  
Organización Europea de Textil y Confección: <http://www.euratex.org/>

##### **Comercio Justo:**

Unión Europea – Comercio Justo: <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/r12508.htm>  
International Fair Trade Association: <http://www.ifat.org/>  
European Fair Trade Association (EFTA): <http://www.eftafairtrade.org>

# AGENDA

## FORO MÉXICO – UNIÓN EUROPEA

### **PYME'S MEXICANAS Y SUS NEGOCIOS CON LA UNIÓN EUROPEA: REALIDAD Y FUTURO**

	La Unión Europea y México: una cooperación que cuenta			
El Centro Empresarial México Unión Europea y Bancomext, le invitan al Seminario:				
<b>PYMEs mexicanas y sus negocios con la Unión Europea: Realidad y futuro</b>				
<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Pequeñas y medianas empresas</li><li>&gt; Cámaras y Asociaciones Empresariales</li><li>&gt; Operadores del PIAPYME</li></ul>		<b>PROGRAMA:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ventajas y desventajas competitivas de las PYMEs mexicanas en el mercado europeo<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Sectores y productos con mayor potencial</li></ul></li><li>2. Ampliación de la Unión Europea: ¿nuevas oportunidades para PYMEs mexicanas?</li><li>3. Caso de éxito de una empresa mexicana: factores de éxito y errores a evitar</li><li>4. Relaciones comerciales y empresariales entre México y la Unión Europea: el caso de las PYMEs<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Exportar a la UE: ¿un mercado lejano? ¿un mercado desconocido? ¿un mercado exigente?</li><li>✓ Ventajas y desventajas de las PYMEs mexicanas en el mercado europeo</li></ul></li><li>5. Conclusiones</li></ol> <p style="text-align: center;"><i>Los temas serán impartidos por reconocidos expositores de México y de la Unión Europea.</i></p>		
<b>Objetivo:</b> <p>Evaluar el potencial de las PYMEs mexicanas en el mercado de la Unión Europea y dar a conocer los factores clave de éxito para establecer relaciones de negocios en ese mercado.</p>				
<b>Sedes y fechas (POR CONFIRMAR)</b>				
Ciudad de México	26 de abril			
Monterrey	27 de abril			
Guadalajara	28 de abril			
Veracruz	29 de abril			
<small>Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.</small>				

Más información al **54 49 90 08** (desde el D.F.) o al **01 800 397 67 82** (lada sin costo)

**¿Usted Operador, ya cuenta con un proyecto de vinculación  
de PYMEs con el mercado de la Unión Europea ?**

**¡ No dude en solicitar apoyo del PIAPYME !**

## CONTACTO

Centro Empresarial México – Unión Europea  
Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, *PIAPYME*

Periférico Sur 4333, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210 México D.F.

Tel. (+52-55) 5449-9177, 5449-9536 Fax (+52-55) 54499035

E-mail: [info@cemue.com.mx](mailto:info@cemue.com.mx)

[www.cemue.com.mx](http://www.cemue.com.mx)